

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/CSP.

Nº 2315  
SECC. 1a.  
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES,

09 JUL. 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** las necesidades de servicio; Memo Decom N°1271 de fecha 28.06.2012 con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 1421 del 05 de julio de 2012; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a la localidad de SAN FELIPE, LOS ANDES, el día 20 de Julio de 2012, a los funcionarios que se indican, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **FERNANDO CUEVAS ROJAS, RUT: 8.313.500-K, Planta grado 8°.**
- **ERICK ROA CAROCA, RUT: 10.703.295-9, Planta grado 14°.**

2.- El traslado se efectuará en el vehículo patente "DHSW-26" conducido por el Sr. Erick Roa.

3.- **PÁGUESE**, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por el día 20 de Julio de 2012.

4.- **El gasto se imputará:**

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Item	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: \$ 31.362.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**  
Depto de Recursos Humanos  
Depto Mantenimiento  
Dirección de Control  
Depto. Finanzas  
Oficina de Partes